

	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA

**COLEGIO EL ROBLE, ARICA**

<b>Elaboró:</b> Felipe Cuitiño Aguilera. Experto Asesor Empresa. Experto En Prevención de Riesgos en la Categoría de Profesional	<b>Revisó:</b> Eduardo Patricio Díaz Soto Director Académico Representante Legal	<b>Aprobó:</b> Eduardo Patricio Díaz Soto Director Académico Representante Legal
<b>Firma:</b>  Felipe Andre Cuitiño Aguilera RUT: 16.941.853-5 Experto en Prevención de Riesgos en la categoría Profesional N° AC/P 1069	<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
<b>FECHA:</b> MARZO 2026	<b>FECHA:</b> MARZO 2026	<b>FECHA:</b> MARZO 2026

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## INTRODUCCIÓN

La Seguridad Escolar, en nuestro país, cobra especial relevancia cuando entendemos que vivimos en una situación geográfica especial donde convergen dos placas tectónicas que hace de Chile un país sísmico. A lo anterior deben sumarse otras amenazas de orden natural y también los riesgos de origen antrópico. Ante tal realidad, el establecimiento educacional debe estar preparado ante cualquier emergencia de distinta índole y así proteger la integridad física y psicológica de la comunidad educativa.

El Plan Integral de Seguridad Educativa, contempla objetivos, roles, funciones, procedimientos para desarrollar y reforzar hábitos y actitudes favorables hacia una cultura de autocuidado y establece las acciones de aquellos responsables de cautelar la seguridad de los miembros de la comunidad escolar.

El Plan Integral de Seguridad Educativa constituye una metodología de trabajo permanente, mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, siendo un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El Plan Integral de Seguridad Educativa, consta de dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.



La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad Educativa, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

## OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada ante una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Integral de Seguridad Educativa.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar y difundir el Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE) para su conocimiento en toda la comunidad educativa.
- Generar una actitud preventiva y de seguridad en la comunidad educativa, a través del conocimiento, práctica y funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Educativa.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## DEFINICIONES

- **Alerta:** Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.
- **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser megáfonos, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- **Amago de incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- **Coordinadores de aula:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El Coordinadores de aula reporta al coordinador general.
- **Coordinador general de seguridad escolar:** autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- **Ejercicio de simulación:** actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- **Emergencia:** alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- **Evacuación:** procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.
- **Explosión:** fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
- **Extintores de incendio:** aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- **Iluminación de emergencia:** medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- **Incendio:** fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.
- **Monitor de apoyo:** son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el Coordinadores de aula.
- **Plan de emergencia y evacuación:** conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- **Red húmeda:** es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.
- **Simulación:** ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- **Sismo:** movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- **Vías de evacuación:** camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- **Zona de seguridad:** lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

## INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	ARICA	ARICA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO EL ROBLE
MODALIDAD	DOBLE JORNADA (MAÑANA / TARDE)
NIVELES (PARVULARIO/BASICO)	EDUCACIÓN PARVULARIA. EDUCACIÓN BÁSICA.
DIRECCIÓN	MULCHÉN 823, 1030213 ARICA
REP. SOSTENEDOR	EDUARDO PATRICIO DIAZ SOTO
NOMBRE DIRECTOR	EDUARDO PATRICIO DIAZ SOTO
NOMBRE COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	LUIS MIGUEL CORTES LIQUIPE
RBD	30002-0
OTROS (WEB)	<a href="https://www.cerarica.cl/admision.php">https://www.cerarica.cl/admision.php</a>
(REDES SOCIALES)	<a href="https://web.facebook.com/p/Colegio-El-Roble-Arica-Chile-100068193703896/?locale=es_LA&amp;rdc=1&amp;_rdr">https://web.facebook.com/p/Colegio-El-Roble-Arica-Chile-100068193703896/?locale=es_LA&amp;rdc=1&amp;_rdr</a>
AÑO DE CONSTRUCCIÓN	2004
<b>OBSERVACIONES</b>	



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

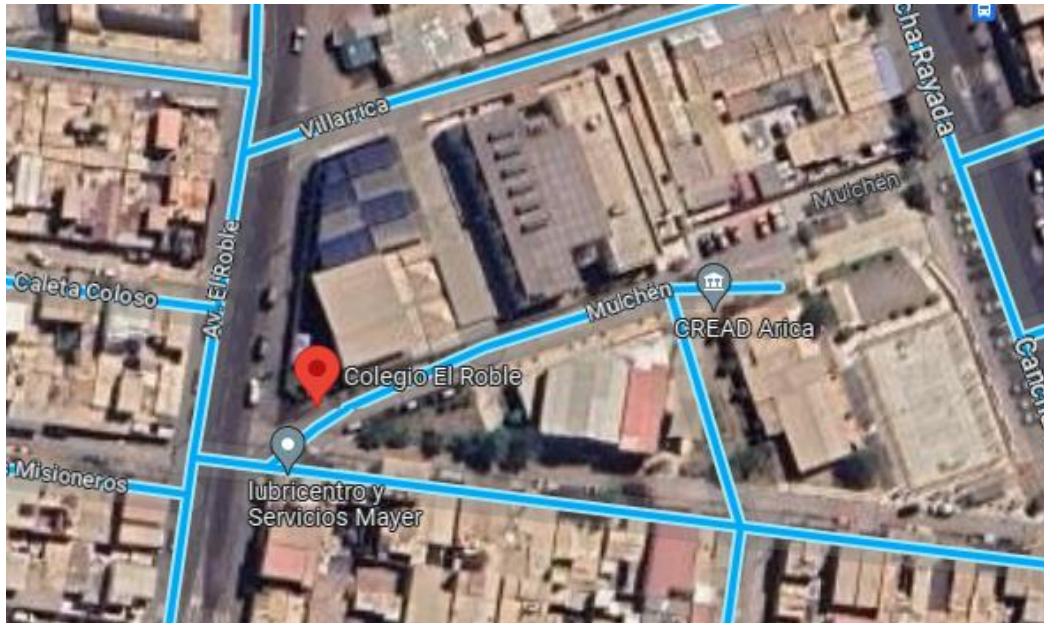
**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Nuestro establecimiento consta de cinco edificaciones: una de dos pisos, y cuatro de un piso entre material sólido y vulcometal.

La distribución de las salas de clases es la convencional, escritorio del docente y filas de mesas con sillas. El colegio cuenta con dos salidas de emergencia

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

NIVELES DE ENSEÑANZA (INDICAR LA CANTIDAD DE MATRÍCULA)		JORNADA ESCOLAR (MARCAR CON UNA "X")			
<b>Educación Parvularia NT1 Y NT2</b> 42	<b>Educación Básica</b> 293	<b>Mañana</b> x	<b>Tarde</b> X	<b>Vespertina</b> -	<b>Completa</b> -



NÚMERO DOCENTES		NUEMRO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN		NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES
<b>Femenino (F)</b>	<b>Masculino (M)</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	
12	3			

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA	
<b>Mañana PRE KINDER</b>	20
<b>Tarde KINDER</b>	22

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA								
	<b>1° Básico</b>	<b>2° Básico</b>	<b>3° Básico</b>	<b>4° Básico</b>	<b>5° Básico</b>	<b>6° Básico</b>	<b>7° Básico</b>	<b>8° Básico</b>
<b>A</b>	35	32	33	25	35	35	33	31

**ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)**

El establecimiento cuenta con estudiantes con (NEET), los cuales, por confidencialidad de diagnósticos e identidad, no son incorporados en nominas en el presente documento, pero si en caso de emergencia son asistidos por su Educadora, Docente y Técnico de Atención de Párvulos.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA

**Director/a:** EDUARDO PATRICIO DIAZ SOTO

**Coordinador/a Seguridad Escolar:** LUIS MIGUEL CORTES LIQUIPE

## FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CARGO Y DESCRIPCIÓN)

**DIRECTOR.** Es el/la responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

**MONITOR O COORDINADOR DE LA SEGURIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO.** en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de secretario ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde está situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ALUMNOS, PADRES/APODERADOS.** Aportan su particular visión desde la perspectiva respectiva a sus roles que cumplen en el establecimiento y, además, llevan a cabo las acciones y tareas que el comité les asigne. También deberán replicar en sus respectivos estamentos las materias relacionadas con la cultura de la prevención.

**REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR MUTUAL DE SEGURIDAD.** constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA**

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD EDUCATIVA COLEGIO EL ROBLE**

**Director: Eduardo Patricio Díaz Soto**

**Coordinador Seguridad Educativa: Luis Miguel Cortes Liquepe**



**Fecha de constitución: 16.04.2026**

**Eduardo Patricio Díaz Soto**  
**Director Colegio el Roble**

NOMBRE	REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN U ORGANISMO	NIVEL, CURSO	ÁREA O	ROL QUE DESEMPEÑA	INFORMACIÓN DE CONTACTO (CELULAR, WHATSAPP, EMAIL)	FIRMA
Eduardo Díaz Soto	Colegio el Roble	Colegio General	en	Director	epatdaz72@gmail.com	
Luis Cortes Liquepe	Colegio el Roble	Colegio General	en	Coordinador de seguridad escolar / Representante de docentes	colegio.elroble23@gmail.com	
Mabel Castillo Montealegre	Colegio el Roble	Colegio General	en	Representante de asistentes de la educación	colegio.elroble23@gmail.com	
Rita Rojas Orrego	Colegio el Roble	Colegio General	en	Representante centro general de padres		
Nayra Cerezo Beltrami	Colegio el Roble	Colegio General	en	Representante Centro de alumnos		
Paulina Sepúlveda Alvarado	Colegio el Roble	Colegio General	en	Representante Centro de alumnos	colegio.elroble23@gmail.com	
Alvaro Tobar Álvarez	Gerente	MUTUAL SEGURIDAD	DE	Asesor MUTUAL DE SEGURIDAD	atobar@mutual.cl	
Felipe Andre Cukiño Aguilera	Asesor Prevención de Riesgos	en	Asesor Integral Seguridad Educativa	Plan de Seguridad Educativa	apcolegios@gmail.com	

**DIRECTORIO DE EMERGENCIAS**

	<b>Nombre de Contacto</b>	<b>Números de Contactos</b>
<b>Director</b>	Eduardo Patricio Díaz Soto	(58) 2 219366
<b>Coordinador de Seguridad Escolar</b>	Luis Miguel Cortes Liquepe	(58) 2 219366

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
AMBULANCIA	SIN ESPECIFICAR	Accidentes graves / emergencias de salud graves	131 / (58) 220 4592	18 de Septiembre 1000
BOMBERO	SIN ESPECIFICAR	Amagos de incendio, fuga de gas, incendios	132 / (58) 224 5000	Calle Benjamin Vicuna Mackena 802, 1000638 Arica, Arica y Parinacota
CARABINERO	SIN ESPECIFICAR	Robos, Secuestro Artefacto Explosivo, Extravío estudiantes, Balacera, Conflictos Sociales	133 / (58) 222 2880	Dr. Juan Noe 721, 1000433 Arica, Arica y Parinacota
PDI	SIN ESPECIFICAR	Delitos, accidentes fatales, pérdida de estudiantes	134 / (58) 257 0897	Belén 1651
Mutual de Seguridad	ALVARO TOBAR	Accidentes y enfermedades de origen laboral	1407 / +56998281665	Avenida Santa María 2248
SENAPRED	PAOLA OSORIO	Emergencias de origen natural / humano	(56 – 58) 2248598 / (56 9) 54164177	18 de Septiembre 2071
Gobernación Marítima	JORGE VERGARA MORAGA	Emergencias ocurridas en borde costero	137 / (58) 2206400	Máximo Lira 315

### COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

#### **Funciones y atribuciones:**

- Encargado de la seguridad de los niños y niñas.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Educativa.
- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.
- Decretar la evacuación parcial o total del establecimiento en caso de emergencia.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia, realizando el llamado según el tipo de emergencia ([directorio de emergencia](#))
- Coordinar en conjunto con el comité de seguridad escolar y el Asesor en Prevención de Riesgos la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencias y al personal del establecimiento.
- Participar y liderar las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (mínimo uno por semestre).
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.
- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

NOMBRE	NIVEL DE EDUCACIÓN	APOYO
Luis Miguel Cortes Liquipe	Jornada mañana / tarde	Mirtha Cristina del Carmen Díaz Soto



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

**COORDINADOR DE AULA**

**Funciones y atribuciones:**

- Liderar la evacuación del curso.
- Encargado de la seguridad de los párvulos y estudiantes.
- Encargados de la comunicación con los apoderados.
- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Educativa.
- Participar de las reuniones de coordinación del Plan Integral de Seguridad Educativa.
- Participar en los simulacros y simulaciones de forma activa.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su curso frente a cualquier emergencia.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.

Los docentes, educadoras técnicas de atención de párvulos que al momento de una emergencia se encuentren realizando clases, en este momento pasan a ser monitores en respectivo curso y al momento de recreo los profesores jefes toman y reúnen a sus cursos con colaboración de monitores de apoyo.

NOTA: Los docentes, educadoras y técnicas de atención de párvulos que al momento de una emergencia no tengan curso a cargo apoyaran en la evacuación y orden en la zona de seguridad más cercana de donde se encuentre al momento de la emergencia.

NOMBRE	CARGO	J.MAÑANA	J. TARDE
LUIS ESTEBAN SAAVEDRA QUIROGA	PROF. EDUC. MUSICAL		
PAULINA ALEXANDRA DEL PILAR SEPULVEDA ALVARADO	PROF. EDUC. BÁSICA		
KARINA ANDREA CORTES ROMÁN	PROF. EDUC. BÁSICA/C. PEDAGOGICA		
SILVIA GUILDA SOTO CAMPOS	EDUC. DE PARVULOS		
LUIS MIGUEL CORTES LIQUIPE	PROF.ED. FÍSICA/INSPECTOR		
EMILIA SOLEDAD ALVARADO ESPINOZA	PROF. EDUC. BÁSICA		
MIRTHA CRISTINA DEL CARMEN DÍAZ SOTO	EDUC. DE PARVULOS		
MARIA JOSE ROBLES ARAVENA	PROF. INGLES		
PAULA NICOLE ZAMBRANO BLANCO	PROF. EDUC. BÁSICA		
MARISOL KARINA PALTA BERNAL	EDUC. DE PARVULOS		
JUDITH ALEJANDRA YUCRA BOLAÑOS	EDUC. DE PARVULOS		
DANIELA ESTEFANY VARGAS ALARCON	A. AULA INGLES SEP		
HAYLIN JONETTE DUARTE FLORES	PROF. EDUC. BÁSICA		
NICOLAS ANDRES CONTRERAS GÓMEZ	PROF. EDUC. BÁSICA		
SCARLET MARICEL BETANCUR LEMO	PROF. LENGUAJE		
EDUARDO ANDRES SAAVEDRA DIAZ	CS. EN LA COMPUT.		
MARIA DANIELA AVILES APABLAZA	TEC.AUX. DE PARVULOS		
MARIANELA BURGOS BORQUEZ	TEC. AUX. DE PÁRVULOS		



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

--

**COORDINADOR DE APOYO**

**Funciones y atribuciones:**

- Guiar al grupo a la [zona de seguridad](#).
- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Educativa.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Prestar primeros auxilios en caso de ser necesario.
- El equipo de mantención tendrá la responsabilidad de realizar el corte de energía eléctrica y de agua dependiendo el tipo de emergencia.



NOMBRE	CARGO	J.MAÑANA	J. TARDE
MABEL EDITH CASTILLO MONTEALEGRE	SECRETARIA		
ÁNGELA DE LOURDES DÍAZ SOTO	ADM. CONTABLE		
JOAQUIN IGNACIO DIAZ CASTILLO	ASIST. BASQUETBOL		
EDUARDO ALONSO DIAZ CASTILLO	ASIST. ADMINISTRATIVO		
RODRIGO ERNESTO ARRIAGADA GARCIA	SOPORTE Y MANT.SEP		
PEDRO ANTONIO DIAZ CASTILLO	CUIDADOR Y MANTENCIÓN		

**SECCIÓN DE VIGILANCIA Y PORTERÍA**

**Funciones y atribuciones:**

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los [simulacros de emergencia](#) de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- Controlan el acceso de apoderados para el retiro de estos frente a situaciones de emergencia

NOMBRE	CARGO	J.MAÑANA	J. TARDE
MABEL EDITH CASTILLO MONTEALEGRE	SECRETARIA		
CLAUDIA HORTENSIA VEGA POZO	AUX.EN MANTENCIÓN		
ELENA DEL CARMEN TRONCOSO PEREZ	AUX.EN MANTENCIÓN		

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## BRIGADA DE SEGURIDAD POR CURSO

Para lograr el éxito de los simulacros de evacuación, orientados a asegurar la protección de las vidas de los estudiantes de los distintos establecimientos educacionales, es fundamental el compromiso de ellos para que tal operativo funcione correctamente, por lo que se hace necesario que los alumnos se vuelvan participantes activos de su seguridad. Por ello es importante que se organicen internamente en brigadas de colaboración para el correcto funcionamiento del Plan de Seguridad Escolar.

Cada profesor jefe deberá crear en su curso una BRIGADA ESCOLAR DE SEGURIDAD (artículo 5 del Dec. 14/84)

Esta brigada de seguridad está orientada a servir de ayuda para los profesores de aula en caso de que ocurra un siniestro. La brigada en cuestión, estará compuesta por 5 alumnos, que se distinguirán del resto de sus compañeros por llevar un brazalete distintivo de color rojo con una cruz blanca en el centro de éste. Las dimensiones de este brazalete, que debe ir en el brazo derecho son de 7 cm de alto, una letra S de 5 cm de alto por 3.5 cm de ancho.

Tal brigada deberá ser integrada por:

- Encargado del botiquín del curso.
- Encargado de la nómina del curso.
- Encargado de abrir la puerta.
- Encargado de cooperar con el profesor en el mantenimiento del orden de los alumnos.

## ALUMNADO EN GENERAL



### Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender eficazmente el Plan Integral de Seguridad Educativa.
- Participar con entusiasmo y seriedad y respeto en los ejercicios de emergencia que programe el Comité de Seguridad.
- Cuidar las instalaciones del establecimiento y avisar a los Coordinadores de aula en caso de descubrir daños a las instalaciones del establecimiento.
- Avisar a su profesor de cualquier indisposición (física o de salud) que no le permita participar de las actividades de emergencias programadas.
- Los alumnos en general deberán colaborar en la evacuación de los alumnos que su condición física o de salud no se lo permita
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.

## DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS / ANÁLISIS HISTÓRICO

**Análisis histórico de todos los eventos ocurridos en el establecimiento y su entorno directo, que permitan identificar las amenazas que puedan afectar o han afectado a la instalación o los integrantes de ella.**

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a Personas	¿Cómo se Actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
FEBRERO 2010	TERREMOTO	No	No había personal, ni	No	Coordinadores a los posibles

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>			<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
	<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS				

			estudiantes en el interior del establecimiento, por ser periodo de vacaciones de verano		daños
ABRIL 2014	TERREMOTO	No	No había personal, ni estudiantes en el interior del establecimiento.	No	Coordinadores a los posibles daños
OCTUBRE 2019	Crisis social, protestas y vandalismo	No	Se resguardó a la comunidad educativa del ingreso de manifestantes al interior del establecimiento, posterior se realiza el retiro de estudiantes por apoderados.	Si	Reparación de frontis e incorporación de protecciones para protección de la comunidad educativa.
MARZO 2020	Emergencia Sanitaria COVID 19	Si (contagios por COVID-19)	Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online, entre otras medidas.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa
MARZO 2021	Emergencia sanitaria COVID 19		Se establecen protocolos sanitarios y de vigilancia epidemiológica, cambio de modalidad de clases de forma online.	No	Seguimiento del cumplimiento de medidas sanitarias por parte de la comunidad educativa

## INVESTIGACIÓN EN TERRENO / PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

### AMENAZAS / VULNERABILIDADES / CAPACIDADES

RIESGO / PUNTO CRITICO	INTERNO / EXTERNO	RIESGO (BAJO, MEDIO Y ALTO)	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	MEDIDAS PREVENTIVAS	RECURSOS NECESARIOS
Cruce peatonal	EXTERNO	ALTO	CALLE EL ROBLE	Atropello	Se envió carta y correo realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de	Capacitación Ed. vial y presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

					ingreso y salida; Capacitación Ed. Vial a la comunidad educativa	
Amenazas de origen natural	EXTERNO / INTERNO	ALTO		Evacuación, daños estructurales, accidentes, otros.	Establecer y difundir protocolos (PISE)	Capacitación, megáfonos, chalecos reflectantes, elementos de primeros auxilios, radios de comunicación
Perímetro colegio	EXTERNO	ALTO	Perímetro	Agresiones de terceros hacia educandos y Asaltos	Se envió carta realizando solicitud de presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida	Presencia de Carabineros en horarios de ingreso y salida
Escaleras	INTERNO	ALTO	Colegio	Caídas	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores	Gomas antideslizantes, pasamanos, iluminación, control en los horarios de ingreso y salida de clases por inspectores y profesores
Canoas luminarias	INTERNO	BAJO	Aulas, pasillos y puestos de trabajo	Caída de objetos de altura	Incorporar abrazaderas plásticas a canoas de luminarias que no cuenten con su protección	Abrazaderas plásticas
Atentado, intrusión, robo, asalto y disturbio	INTERNO / EXTERNO	ALTO	INTERNO / EXTERNO	Atentado, intrusión, robo, asalto y disturbio	Establecer protocolo de actuación	Recursos humanos
Riesgos biológicos por COVID 19	EXTERNO	ALTO	Colegio	COVID-19	Establecer protocolos de medidas sanitaria y vigilancia epidemiológica, siguiendo lineamientos ministeriales	Recursos humanos y económicos



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

**MAPA DE RIESGOS, RECURSOS Y EVACUACIÓN**

*Vías de Evacuación*

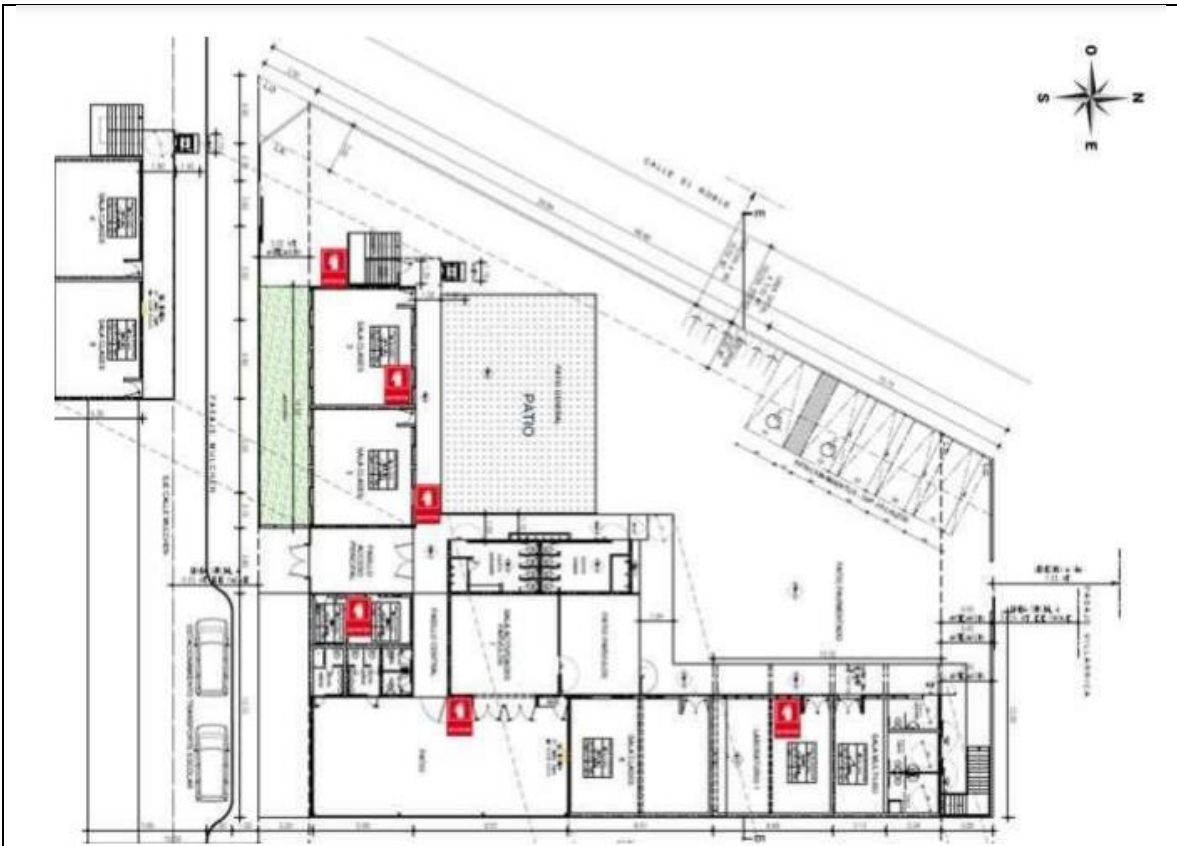




**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:** 01  
**Fecha:** MARZO 2026

**Preparado por:**  
 COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
 ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS



**PUNTO DE ENCUENTRO EN CASO DE TSUNAMI**







**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01



**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PISE					
ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIA REQUERIDA / RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS (HUMANOS MATERIALES)	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	ESTADO
Capacitación uso de DEA y primeros auxilios	Capacitación por OTEC o OAL a funcionarios sobre el uso de DEA y primeros auxilios	Febrero / marzo de cada año	Coordinar en diciembre con OTEC o OAL capacitación	Director / Comité Paritario	
Capacitación uso de extintores	Capacitación teórica y práctica	Marzo y julio de cada año	Registro de capacitación de  Asegurar participación del 100% de los funcionarios	Director / Comité Paritario	
Presentación PISE al comité de seguridad escolar	Reunión de constitución del comité de seguridad escolar	Marzo de cada año	Coordinar el espacio y elementos de computación para proyectar presentación (Notebook, Data, Telón)  Registro de asistencia  Dejar acta de reunión y constitución del comité de seguridad escolar  Compartir acta con la comunidad educativa	Director	
Presentación PISE a funcionarios del establecimiento por parte de inspectoría general	Reunión por zoom o presencial con todos los funcionarios donde se trabajarán contenidos del PISE	Marzo de cada año	Acceso a plataforma zoom  Incorporar en planificación del establecimiento	Director	
Presentación PISE por parte de docentes a apoderados y estudiantes	Presentar PISE en reunión de apoderados  Presentar PISE en horario de	Marzo de cada año	Reunión de apoderados Coordinar horario de clases y trabajar PISE	Director	

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>			<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
	<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS				

	clases a estudiantes				
Taller de Seguridad vial	Realizar taller de seguridad vial en coordinación de Carabineros de Chile a todos los estudiantes del establecimiento	Abril de cada año	Coordinación de espacio y tiempo para su realización  Coordinación con Carabineros de Chile	Director / Inspectoría General	
Taller plan familia preparada SENAPRED	SENAPRED realiza taller familia preparada, con el objetivo de enseñar a apoderados a mantener sus propios planes de emergencia y así actuar de forma organizada frente a catástrofes naturales o de origen humano.	Abril de cada año	Coordinación con SENAPRED	Inspectoría General / Director	
Actualización PISE	Comité de seguridad escolar actualiza PISE conjunto a Asesor en Prevención de Riesgos del establecimiento y envían a dirección para su aprobación.	Diciembre de cada año	Coordinar espacio y tiempo para trabajar en actualización de PISE	Director / Inspectoría General	
Actualizar PISE página web del establecimiento	Dirección del establecimiento envía PISE actualizado al departamento de informática, quienes actualizan documento en página web	Diciembre de cada año	Departamento de informática actualiza página web. (computador / acceso a internet)	Inspectoría General / Director	
Inspección de vías de evacuación, señalética y zonas de seguridad	Se realiza inspección con el comité paritario y MUTUAL DE SEGURIDAD a vías de evacuación, señaléticas y zonas de seguridad	Julio y diciembre de cada año	Coordinación con Comité Paritario y Mutual de Seguridad	Director / Comité Paritario	
Inspección de extintores y red	Comité paritario y mantenimiento,	Al término de cada meses	Programa anual de mantenimiento	Director / Comité Paritario	



 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>		<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
	<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS			

húmeda	revisan de forma mensual extintores y red húmeda	(marzo – diciembre)	extintores y red húmeda		
--------	--	---------------------	-------------------------	--	--

CALENDARIO DE SIMULACROS 2026	
FECHA	TEMÁTICA
MAYO	TERREMOTO
JUNIO	TSUNAMI
OCTUBRE	TSUNAMI
NOVIEMBRE	INCENDIO

## PROTOCOLO GENERAL DE EVACUACIÓN (INTERNA / EXTERNA)

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES EN CASO DE EMERGENCIAS
<p>Una vez controlada la emergencia, vale decir, haber evacuado a los alumnos y chequeado que estén todos de acuerdo con la asistencia de la última hora de clases realizada, se procederá a informar a la comunidad por medios oficiales el punto de acceso para el retiro de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Portón por calle Mulchén</li> <li>● Portón calle Villarrica.</li> </ul> <p>Los alumnos cuyos apoderados prefieran que permanezcan en el establecimiento, lo harán en las zonas de seguridad correspondientes y estarán a cargo de personal del establecimiento, teniendo en consideración la duración de la jornada escolar.</p> <p>Los funcionarios deberán permanecer de acuerdo con su horario o según lo informe la dirección del establecimiento.</p> <p>Los apoderados deberán esperar con paciencia, tratando de mantenerse en calma con el objetivo de resguardar la seguridad de los estudiantes.</p> <p>El ingreso de los apoderados para retiro de estudiantes será realizado por puertas de acceso según distribución habitual de cursos.</p> <p>En caso de evacuación externa, será de la siguiente manera:</p> <p>Como anteriormente quedo estipulado, que, ante un sismo de gran envergadura, y por una razón de seguridad de nuestros alumnos, se realizará la evacuación por pasaje Villarrica, hasta Av. Linderos que será nuestro punto de encuentro. En donde entregaremos a los alumnos siguiendo el mismo procedimiento.</p>

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

## PLANES DE RESPUESTA PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE SISMO O TERREMOTO	
<b>ALERTA</b>	Movimiento sísmico
<b>ALARMA</b>	Aviso por sonido de megáfono y a la vez coordinador de seguridad escolar informando a la comunidad que deben evacuar, una vez terminado el movimiento y ya sea seguro evacuar.
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de aula los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación.</li> <li>Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestarán los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.</li> <li>Sección de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de seguridad escolar</li> <li>Coordinadores de aula</li> <li>Coordinador de apoyo.</li> <li>Sección de vigilancia y portería.</li> <li>Brigada de seguridad por curso.</li> <li>Alumnado en general</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<p><b><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></b></p> <p>Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <p><b><u>Durante el sismo:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</li> <li>b) Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.</li> <li>c) Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese.</li> </ol> <p><b><u>Después del sismo:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.</li> <li>b) Siga a las instrucciones del Coordinadores de aula o de algún coordinador de apoyo.</li> <li>c) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la <a href="#">zona de seguridad</a>.</li> <li>d) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</li> </ol>



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- e) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- f) Evite el uso de fósforos o encendedores.
- g) No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- h) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Coordinador de apoyo:**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

**Durante el sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- c) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.

**Después del sismo:**

- a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada a través de sonido de campana permanente.
- b) Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- c) Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de transitar por escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- d) Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- e) Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- i) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Coordinadores de aula:**

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

**Durante el sismo:**

- a) Mantenga la calma.
- b) Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.

**Después del sismo:**





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

	<p>a) Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general de seguridad escolar.</p> <p>d) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>j) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p> <p><b><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></b></p> <p>Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:</p> <p><u>Durante el sismo:</u></p> <p>a) Mantenga la calma.</p> <p>b) Disponga que se corten los suministros de electricidad.</p> <p>c) Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).</p> <p>d) Verifique que los coordinadores de aula y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas.</p> <p>e) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afirmese.</p> <p><u>Después del sismo:</u></p> <p>a) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.</p> <p>b) Promueva la calma.</p> <p>c) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.</p> <p>k) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>
<b>EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
<b>DECISIONES</b>	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
<b>EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
<b>READECUACIÓN DEL PLAN</b>	Mejora continua del PISE.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE TSUNAMI	
<b>ALERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Movimiento sísmico, que no permita estar de pie.</li> <li>● Alerta preventiva de tsunami emitida por SENAPRED.</li> </ul>
<b>ALARMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Alarma de tsunami emitida por SENAPRED.</li> <li>● Aviso por campana continuo y a la vez coordinador de seguridad escolar informando a la comunidad que deben evacuar de forma segura y ordenada.</li> </ul>
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación según reporte de la SENAPRED y dará la orden de evacuar el establecimiento educacional si es que fuera necesario evacuar por amenaza de tsunami.</li> <li>● Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de aula los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación.</li> <li>● Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios.</li> <li>● Coordinador de seguridad escolar realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.</li> <li>● El punto de encuentro es en las calles Francisco Urzua intersección calle Tome.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinador de seguridad escolar</li> <li>● Coordinadores de aula</li> <li>● Coordinador de apoyo</li> <li>● Sección de vigilancia y portería.</li> <li>● Brigada de seguridad por curso.</li> <li>● Alumnado en general</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<p><b><u>Coordinador de seguridad escolar:</u></b></p> <p>Al recibir la alerta oficial de tsunami emitida por la autoridad (SENAPRED) deberá proceder según el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Instruir a todos los Coordinadores de aula de cómo actuar en caso de activada la alerta oficial. Esto significa que cada responsable conozca fehacientemente las <a href="#">vías de evacuación</a>, <a href="#">Zonas de Seguridad</a> y <a href="#">Puntos de Encuentro</a>.</li> <li>b) Ordenar a los Coordinadores que reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se dé la orden.</li> <li>c) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.</li> <li>d) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio. Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro que están todos los que iniciaron la evacuación.</li> <li>e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.</li> </ol>



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.
- g) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro.
- h) Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los puntos de encuentro. ([Ver punto de encuentro](#))
- i) Es muy importante que los padres y apoderados sepan con anterioridad y claridad cuáles son los puntos establecidos como Puntos de Encuentro
- j) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.

**Coordinadores de aula:**



- a) Reúnan a sus alumnos ordenadamente informándoles de la emergencia y que se dispongan a evacuar cuando se da la orden.
- b) Dada la orden de evacuar, asegurarse que todos los alumnos y/o visitas que puedan estar al momento de la emergencia, estén formados ordenadamente y dispuestos a evacuar a los lugares establecidos previamente.
- c) Proceder a la evacuación en forma ordenada y en silencio.
- d) Tener siempre a mano la nómina de asistencia de alumnos el día de la emergencia, y chequear en el Punto de Encuentro junto a coordinadores que están todos los que iniciaron la evacuación.
- e) Los Coordinadores y Coordinadores deberán acompañar en todo momento a su grupo, manteniendo el orden y la seguridad de los alumnos.
- f) En caso de presencia de personal del Cuerpo de Bomberos, Carabineros u otras unidades de ayuda y apoyo, obedecer y respetar todas las indicaciones que se hagan.

**Todos los usuarios del establecimiento:**

Las siguientes recomendaciones deben ser recibidas y conocidas por toda la Comunidad Escolar, es decir; profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, como también el núcleo familiar de los alumnos.



Se recomienda conocer y usar las rutas de evacuación indicadas por las señaléticas instaladas por la Autoridad en la ciudad. Estas llevan hacia los [puntos de encuentro](#) más cercana al establecimiento.

- a) Identificar las vías de evacuación, Zonas de Seguridad y Puntos de Encuentro de la ciudad.
- b) Si siente un sismo que dificulta el mantenerse en pie, es muy probable que se pueda producir un tsunami, en ese caso, evacuar hacia las Zonas de Seguridad establecidas en el Plan de Evacuación de la ciudad.
- c) Obedecer las órdenes e indicaciones entregadas por la autoridad de la ciudad.
- d) No regresar en búsqueda de elementos olvidados. La vida está primero.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

<b>EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informara sus novedades a la dirección del establecimiento, quienes tomaran decisiones según indicaciones de organismos de emergencia.
<b>DECISIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.</li> <li>Una vez terminada la alerta y es seguro volver se puede volver al establecimiento o los respectivos hogares.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
<b>READECUACIÓN DEL PLAN</b>	Mejora continua del PISE.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE INCENDIO	
<b>ALERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de humo en las dependencias.</li> <li>Funcionario informa situación</li> </ul>
<b>ALARMA</b>	<p>La alarma la darán los coordinadores de seguridad escolar a través de Aviso por sonido de megáfono y timbre continuo 4 veces</p> <p>Los coordinadores de aula quienes indicarán en su respectiva área por donde debemos evacuar, según la magnitud y sector del incendio.</p>
<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de seguridad escolar de cada evaluará la situación y verifique que los coordinadores de aula y los coordinadores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, procediendo a dar la orden de evacuación.</li> <li>Coordinador de seguridad escolar solicita a sección de vigilancia y portería que realicen el llamado a bomberos, sin importar la magnitud del fuego.</li> <li>Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.</li> <li>Unidad de vigilancia y portería realizará el llamado de ambulancia en caso de ser necesario.</li> <li>Todo personal se encuentra capacitado en el uso y manejo de extintores.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador de seguridad escolar</li> <li>Coordinadores de aula</li> <li>Coordinador de apoyo</li> <li>Sección de vigilancia y portería.</li> <li>Brigada de seguridad por curso.</li> <li>Alumnado en general</li> </ul>

		<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
			<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

<b>ACCIONES</b>	<p><b><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></b></p> <p>Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Mantenga la calma.</li> <li>b) Avise de inmediato a personal del establecimiento.</li> <li>c) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).</li> <li>d) En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.</li> <li>e) En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "<a href="#">zona de seguridad</a>".</li> <li>f) Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que, de circular por escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.</li> <li>g) No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su coordinador de apoyo o Coordinadores de aula lo indique.</li> <li>h) En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.</li> <li>i) En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.</li> <li>l) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</li> </ol> <p><b><u>Coordinador de apoyo:</u></b></p> <p>En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).</li> <li>b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.</li> <li>c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.</li> <li>d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de seguridad escolar para que se ordene la evacuación.</li> <li>e) Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas.</li> <li>f) Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador de seguridad escolar.</li> <li>g) Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Coordinadores de aula.</li> </ol>
-----------------	---



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

- h) Para salir no se debe correr ni gritar, en tránsito por escaleras haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- i) Luego traslade a las personas a la "[zona de seguridad](#)" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- j) Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.
- m) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Coordinadores de aula:**



En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- b) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- c) Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- d) Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- e) Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- f) Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- g) Diríjase en forma controlada y serena hacia la "[zona de seguridad](#)".
- h) En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los coordinadores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- i) Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- n) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

**Coordinador de seguridad escolar:**



En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- b) Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.



 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.</li> <li>d) Disponga que se corten los suministros de electricidad.</li> <li>e) De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia sin importar la magnitud del fuego (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).</li> <li>f) Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.</li> <li>g) Controle y compruebe que cada Coordinadores de aula esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.</li> <li>h) Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.</li> <li>i) Ordene al personal de vigilancia y portería que se impida el acceso de particulares al establecimiento.</li> <li>j) Diríjase en forma controlada y serena hacia la <b>"zona de seguridad"</b>.</li> <li>k) Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.</li> <li>l) Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.</li> <li>o) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
<b>DECISIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.</li> <li>• El coordinador evaluará el retorno a las actividades educativas, en base al soporte técnico de bomberos.</li> </ul>
<b>EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
<b>READECUACIÓN DEL PLAN</b>	Mejora continua del PISE.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	
<b>ALERTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado.</li> <li>• Llamado telefónico de amenaza.</li> </ul>
<b>ALARMA</b>	Coordinación entre coordinadores de seguridad escolar y monitores de piso y área, quienes indicaran al resto de la comunidad por donde evacuar, según la emergencia.



 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

<b>COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Quien tome conocimiento avise de inmediato a coordinadores de aula o coordinador de apoyo, indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador de seguridad escolar para ponerlo al tanto de la situación.</li> <li>● Coordinador de seguridad escolar verificara la situación y realizara el llamado a carabineros.</li> <li>● Coordinador de seguridad escolar indicara la evacuación y el sector de evacuación.</li> <li>● Funcionarios capacitados en primeros auxilios verificarán si existen lesionados y prestaran los primeros auxilios, ya sean psicológicos o físicos.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinador de seguridad escolar</li> <li>● Coordinadores de aula</li> <li>● Coordinador de apoyo</li> <li>● Sección de vigilancia y portería.</li> <li>● Brigada de seguridad por curso.</li> <li>● Alumnado en general</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<p>Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.</p> <p>a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.</p> <p>b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.</p> <p>ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.</p> <p>c) El coordinador de seguridad escolar debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.</p> <p><b><u>Todos los usuarios del establecimiento:</u></b></p> <p>a) Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.) y dirigirse a la <a href="#">zona de seguridad</a>, indicada por el coordinador de seguridad escolar.</p> <p>b) No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.</p> <p>c) En caso de transitar por escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.</p> <p>d) Evite el uso de fósforos o encendedores.</p> <p>e) No reingrese al sector hasta que se le ordene.</p> <p>p) Recuerde que solo el director del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).</p>

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

<b>EVALUACIÓN PRIMARIA</b>	El coordinador de seguridad escolar realizará una evaluación de las condiciones resultantes e informará sus novedades a la dirección del establecimiento.
<b>DECISIONES</b>	El coordinador de seguridad escolar evaluará la evacuación interna o externa.
<b>EVALUACIÓN SECUNDARIA</b>	Con la evaluación podremos tener la información general de la emergencia para poder readecuar el plan integral.
<b>READECUACIÓN DEL PLAN</b>	Mejora continua del PISE.

PLAN DE RESPUESTA EN CASO DE TORMENTAS DE ARENA
<p><b><u>Antes de la tormenta:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Estar atento a los avisos meteorológicos pronosticados para la región</li> <li>● Incorporar mascarillas y lentes especiales en a kit de emergencia o botiquín de aulas.</li> <li>● Evaluar techumbre, ventanas pendones y luminarias, minimizando la probabilidad de caída de materiales.</li> <li>● Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de los tipos de fenómenos naturales, haciendo mención que nos encontramos en una región árida y estamos propensos a este tipo de fenómenos naturales.</li> </ul> <p><b><u>Durante la tormenta:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cierre puertas y ventanas, protegiendo interiormente los cristales con cinta adhesiva en forma de x; no abra las cortinas, lo protegerán de cualquier astilla miento de cristales.</li> <li>● Proteja vía respiratoria con mascarilla.</li> <li>● Mantenga la calma y permanezca en su lugar.</li> <li>● No actuar por iniciativa propia y exponer a la comunidad a tomar riesgos innecesarios.</li> <li>● Espere indicaciones de máxima autoridad del centro educacional “no dejarse llevar por rumores de personas no autorizadas”.</li> <li>● En caso de personal de patio, educandos en recreo y actividades al aire libre, buscar refugio en zonas de sotavento (es decir, que proteje de la dirección en la viene el viento).</li> <li>● En caso de tormenta de arena en termino de jornada, se deberá suspender salida de educandos y funcionarios hasta que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad de las rutas y así tener un seguro regreso a lugar de pernoctación.</li> </ul> <p><b><u>Después de la tormenta:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Espere las instrucciones del coordinador de seguridad escolar u máximas autoridades del establecimiento si es seguro retomar actividades o dar término a las actividades. (Apoyo de información por unidades de emergencia).</li> <li>● Una vez que descienda el polvo en suspensión y mejore la visibilidad permitir retiro de funcionarios y educandos por parte de apoderado y furgones escolares.</li> <li>● No pierda la calma recuerde que salir n o significa correr.</li> <li>● Recuerde a la comunidad educativa que solo la máxima autoridad y coordinador de seguridad escolar puede emitir información oficial del siniestro.</li> </ul>

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- Al eliminar los residuos de polvo, proceda a humedecer el exceso de polvo, luego retírelo en bolsas plásticas.

### PLAN DE RESPUESTA ANTE MANIFESTACIONES

El Colegio El Roble con el fin de proteger eficazmente la vida y salud de la comunidad educativa, establece el siguiente protocolo, con el fin de prevenir y actuar de forma segura y certera en situaciones de disturbio tanto al interior y por el perímetro del establecimiento.

#### ANTES

1. Solicitar presencia policial (plan cuadrante) al ingreso y salida del establecimiento.
2. El o los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados.
3. El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntara a quien busca, y se cerciorara con quien se reúne guiándola al lugar. **NO PUEDE HABER GENTE MERODEANDO SIN UN FIN DETERMINADO.**
4. Todo funcionario especialmente docente, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo actuar sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar a Inspectoría General para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada y guiada.
5. No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.
6. Cuando finalizan las actividades, el guardia de seguridad debe revisar todas las dependencias

#### DURANTE

1. No contradecir a las personas que irrumpen en el establecimiento, no alterarlos.
2. Mantenga la calma individual y del grupo.
3. Intentar observar detenidamente características de las personas ajenas al establecimiento, por ejemplo, sexo, edad, raza, estatura, figura, forma de hablar, forma de vestir.
4. No salir a curiosear, cuando se escuchen gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo límitese a dar aviso a la policía y preparar la evacuación en filas de a dos, en base a indicación del equipo directivo.
5. Frente a disturbios aléjese de puertas ventanas que dan a la calle, corra la cortina o persianas para protegerse de vidrios que puedan resultar quebrados.
6. No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación del o los responsables.
7. Llame de inmediato a carabineros (agregar plan cuadrante), entregando la mayor información que usted recuerde.
8. Al escuchar detonaciones en el perímetro escolar, el profesor de inmediato ordenara asumir la posición de agazapado o pecho a tierra para todos los alumnos.
9. Aquellos niños con capacidades diferentes serán ayudados de inmediato por el profesor o los compañeros próximos.
10. En todo momento el profesor calmara a los alumnos para que no entren en pánico.
11. En ningún momento se permitirá la salida del aula hasta que el equipo directivo lo indique.
12. Evitar que por curiosidad de los niños se asomen a las ventanas
13. Si existen apoderados al interior del establecimiento, ingresarlos al área más cercana a los alumnos.
14. Evitar contacto visual con los agresores.





**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

15. Evitar tomar videos o fotografías (si la persona es vista haciendo esta acción puede provocar mayor agresividad o violencia).

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE A CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Un corte de energía eléctrica ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas

La interrupción del servicio puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas. De acuerdo al artículo 39 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: “Las instalaciones eléctricas y de gas de los lugares de trabajo deberán ser construidas, instaladas, protegidas y mantenidas de acuerdo a las normas establecidas por la autoridad competente”.

Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.

#### **Antes del corte de energía eléctrica**

El empleador debe construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones eléctricas del centro de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de electricidad. Así también como se actuará frente a la posibilidad de interrupción.

- Si las instalaciones eléctricas presentan un estado defectuoso informe al coordinador de seguridad escolar.
- Evite sobrecargar conexiones con muchos equipos, pues podría generar una falla e incluso iniciar un incendio.

#### **Durante el corte energía eléctrica**

Teniendo presente que dispositivos de seguridad operan con electricidad tales como luces emergencia, entre otros, actúe de acuerdo a lo que el coordinador de seguridad escolar indique.



- Desconecte artefactos eléctricos pues al reconectar podría presentar un aumento de voltaje.
- Si hay equipos que presentaron fallas durante el corte eléctrico, informe al coordinador de seguridad escolar.
- Siga instrucciones que el coordinador de seguridad escolar.

#### **Después del corte energía eléctrica**

Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios.

El empleador deberá tomar los resguardos incluyendo el desarrollo de acciones de mantenimiento y reparación del sistema y equipos.



- Consulte al coordinador de seguridad escolar si puede regresar a su puesto de trabajo.
  - Si debido al retorno del sistema eléctrico se generan condiciones defectuosas del sistema o equipos que utiliza, deje de utilizarlo e informe al coordinador de seguridad escolar.
- En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE A CORTES DE AGUA
<p>Un corte de agua ocurrido por la manifestación de amenazas de origen natural y/o humano, puede afectar el normal desarrollo de las actividades laborales y educativas.</p> <p>La interrupción del servicio de agua y saneamiento puede impedir la realización de nuestras actividades laborales y educativas.</p> <p>De acuerdo al artículo 12 del D.S. 594/99 Ministerio de Salud: “todo lugar de trabajo deberá contar con agua potable destinada al consumo humano y necesidades básicas de higiene y aseo personal, de uso individual o colectivo”.</p> <p>Decreto Supremo N° 289, Art 10 (2010): Precisa que, ante situaciones excepcionales como catástrofes naturales, cortes de energía eléctrica, agua u otras causas de fuerza mayor, la autoridad podrá autorizar la suspensión de clases, así como la recuperación de éstas. Sin embargo, las modificaciones al calendario educativo no pueden exceder el 15 de enero del año siguiente. Esta directriz no aplica en los establecimientos parvularios.</p> <p><b><u>Antes del corte de agua</u></b></p> <p>Se deben construir, instalar, proteger y mantener las instalaciones sanitarias de nuestros centros de trabajo, tomando los resguardos de seguridad frente al corte de agua. Así se actuará forma segura frente a la posibilidad de interrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si las instalaciones de agua se presentan en estado defectuoso, realice mantenimiento.</li> <li>● Si se anuncian cortes programados de agua, tome los resguardos respectivos.</li> <li>● Haga siempre un uso adecuado del recurso agua.</li> </ul> <p><b><u>Durante el corte de agua</u></b></p> <p>Actúe teniendo presente que requiere también de agua para bebida y promover una higiene adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consulte a empresa distribuidora si el corte se encuentra programado o no, pues podría ser prolongada su duración.</li> <li>● Haga uso de reservas u otras fuentes de agua potable, si cuenta con estas.</li> <li>● Revise si hay llaves que hayan quedado abiertas y ciérrelas ya que, al restablecerse el servicio, puede haber sobrepresión que podría generar daños.</li> </ul> <p><b><u>Después del corte de agua</u></b></p> <p>Después de ocurrido, la reanudación de las labores sólo podrá efectuarse cuando se garanticen condiciones seguras y adecuadas para la prestación de los servicios, incluyendo la disponibilidad de agua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Si debido al corte de agua se generan daños en su instalación, realice mantenimiento.</li> <li>● Consulte a empresa distribuidora de agua potable si presenta problemas en conexión.</li> <li>● En el caso que se programen nuevas interrupciones, téngalo en consideración.</li> </ul>

**PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SITUACIÓN CRÍTICA  
CONSTITUTIVA DE DELITO CON IMPACTO GRAVE EN LA COMUNIDAD  
EDUCATIVA (AGRESIÓN ARMADA, AMENAZA GRAVE, RIÑA MASIVA, INGRESO  
DE PERSONA ARMADA, HALLAZGO DE ARMA O EVENTO SIMILAR QUE  
COMPROMETA LA SEGURIDAD, CONTINUIDAD O BIENESTAR DE LA  
COMUNIDAD).**

Participantes del Plan de Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Director.</li> <li>● Coordinadores de Seguridad Escolar.</li> <li>● Coordinación de Convivencia Educativa.</li> </ul>

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- Equipo psicosocial.
- Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinador de aula.
- Coordinador de apoyo.
- Sección de vigilancia y portería.
- Brigada de seguridad por curso.
- Alumnado en general.



**Descripción del sector (en función del riesgo asociado a este plan)**

Aplicable al interior del establecimiento, sus accesos, patios, pasillos, espacios comunes, salas, oficinas, perímetro inmediato y trayectos internos donde un hecho crítico pueda afectar gravemente la integridad física o emocional de estudiantes, trabajadores/as o terceros, o comprometer la continuidad del servicio educativo.

Alarma
<b>¿Cuál será la alarma?</b>
La activación de la alerta interna se realizará mediante silbato de emergencia, utilizando una señal previamente definida, conocida y ensayada por la comunidad educativa.
<b>¿Qué tipo de alarma utilizará? ¿Es accesible para la totalidad de los estudiantes y personal del establecimiento?</b>
Se utilizará una alarma audible mediante silbato, complementada, cuando corresponda, con señal visual y comunicación verbal dirigida. La coordinación entre los responsables del procedimiento se realizará mediante walkie talkies, a fin de transmitir instrucciones, verificar el estado de los sectores, coordinar medidas de resguardo y mantener comunicación interna durante la contingencia. El significado de la señal de silbato y el uso de los canales de coordinación deberán ser difundidos y practicados periódicamente mediante simulacros.
<b>¿Cuándo se activa la alarma?</b>
Cuando exista riesgo actual o inminente para la vida, integridad física o seguridad de estudiantes, trabajadores/as o terceros, ya sea por un hecho constitutivo de delito al interior del establecimiento o en su entorno inmediato.
<b>¿Quién dará la alarma? (responsable titular y suplente)</b>
Coordinadores de Seguridad Escolar designados. En ausencia de éstos, actuará el subrogante previamente definido por el establecimiento.

Coordinación y comunicación
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar si el evento es interno o externo y si implica delito o grave riesgo.</li> <li>2. Activar la comunicación interna mediante walkie talkies entre los responsables definidos.</li> <li>3. Proteger de inmediato a la comunidad mediante confinamiento, resguardo en sala, evacuación total o sectorizada, control de accesos, alejamiento del foco de riesgo o interrupción de actividades.</li> <li>4. Activar comunicación con Carabineros, SAMU, Bomberos u otros organismos pertinentes.</li> <li>5. Resguardar a personas lesionadas y activar primeros auxilios.</li> <li>6. Informar al sostenedor y a la autoridad educacional competente cuando corresponda.</li> <li>7. Registrar las decisiones adoptadas y sostener comunicación oficial con las familias.</li> <li>8. Controlada la fase aguda, activar asistencia y apoyo, continuidad educativa y derivación al RICE y al RIOHS cuando proceda.</li> </ol>
<b>Lugar de reunión del comité de seguridad escolar:</b> Lugar principal: Sala de musica. Debe ser un espacio seguro, alejado del foco de riesgo y previamente conocido por los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.



Acciones	Responsables
Activar alarma y asumir conducción inicial del evento	Director / Subrogante / Monitores de patio

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

Determinar confinamiento, evacuación o control de accesos	Coordinador/a de Seguridad Escolar
Resguardar cursos y ejecutar instrucciones por sector	Monitores de aula y monitores de patio
Tomar contacto con Carabineros, SAMU, Bomberos u otro organismo externo	Director / Secretaría
Apoyar primeros auxilios y derivar lesionados	Personal capacitado
Comunicar al sostenedor y mantener enlace institucional	Mayor
Emitir comunicaciones oficiales a familias	Directora
Coordinar contención, apoyo psicosocial y seguimiento posterior	Coordinación de Convivencia Educativa / equipo psicosocial

Recursos para la respuesta
<p><b>Recursos humanos:</b> Director, Coordinadores de Seguridad Escolar, Coordinación de Convivencia Educativa, Equipo psicosocial. Comité de Seguridad Escolar, Coordinador de aula, Coordinador de apoyo, Sección de vigilancia y portería, Brigada de seguridad por curso.</p> <p><b>Recursos Materiales:</b> silbato de emergencia, walkie talkies, megáfono, teléfonos institucionales, botiquines, silla de ruedas, señalética de evacuación y zonas de seguridad, llaves de portones, planillas de cursos, directorio de emergencia, chalecos para roles de emergencia, y registros de contacto de familias.</p> <p><b>Recursos organizativos:</b> mapa de riesgos, rutas de evacuación, directorio actualizado, protocolos digitales, lista de estudiantes y funcionarios/as que requieren apoyos específicos, y coordinación con redes externas.</p>

Posibles escenarios de la emergencia	Posible daño	Acciones a realizar
Amenaza externa sin ingreso al establecimiento	Riesgo de pánico, exposición en patios o accesos, interrupción de salida o ingreso	Confinamiento preventivo, control de accesos, suspensión temporal de desplazamientos, aviso a Carabineros y monitoreo del entorno.
Ingreso de persona armada o agresor al recinto	Riesgo vital, lesiones graves, exposición masiva	Activar alarma, resguardar cursos, confinamiento o evacuación sectorizada según ubicación del riesgo, llamada inmediata a Carabineros y SAMU, vocería oficial.
Riña masiva o agresión grave al interior	Lesiones, desregulación colectiva, trauma	Separar focos de riesgo, resguardar estudiantes no involucrados, primeros auxilios, coordinación externa, registro del hecho y continuidad del resguardo.
Hallazgo de arma o artefacto peligroso	Lesiones potenciales, temor, interrupción de actividades	No manipular, aislar sector, activar a Carabineros, evaluar evacuación parcial o total y resguardar evidencia.
Amenaza de balacera o tiroteo difundida por redes sociales, mensajería, correo electrónico, llamado telefónico u otro medio digital	Pánico colectivo, ausentismo, interrupción de la jornada, riesgo de activación tardía o subestimación del hecho	Verificar de inmediato la información, activar evaluación inicial del riesgo, informar a la Directora, adoptar medidas preventivas de resguardo según la

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

		verosimilitud del antecedente, dar aviso a Carabineros/PDI cuando corresponda y mantener comunicación oficial con la comunidad educativa.
Rayado, escrito o mensaje en baños, salas, muros u otros espacios del establecimiento con amenazas de balacera, tiroteo o ataque grave	Alarma social, temor, alteración del clima escolar, riesgo de evento crítico o de imitación	Resguardar el sector, registrar y preservar evidencia, informar de inmediato a la Dirección, activar verificación del riesgo, evaluar medidas preventivas de protección, avisar a Carabineros/PDI cuando corresponda y sostener seguimiento del caso con apoyo institucional.
Necesidad de suspensión de clases por fuerza mayor	Imposibilidad de continuar la jornada de forma segura	Suspender total o parcialmente la jornada, informar a la autoridad educacional competente conforme al calendario escolar vigente y presentar plan de recuperación de clases cuando corresponda.
Daño emocional posterior al evento	Ansiedad, temor, ausentismo, afectación del bienestar	Activar contención, apoyo psicosocial, comunicación con familias, seguimiento y, si corresponde, continuidad educativa no presencial o retorno gradual.

#### Respuesta específica frente a tiroteo, balacera o fuego cruzado

##### **Descripción de la emergencia**

Corresponde a una situación crítica constitutiva de delito en la que existe uso o amenaza de uso de arma de fuego, ya sea al interior del establecimiento o en su entorno inmediato, generando riesgo grave para la vida, integridad física, seguridad, continuidad o bienestar de la comunidad educativa.

##### **Objetivo**

Establecer acciones inmediatas de protección y coordinación para resguardar la vida e integridad física y emocional de estudiantes, funcionarios/as y demás personas presentes en el establecimiento frente a una situación de tiroteo, balacera o fuego cruzado.



##### **Instrucciones específicas de respuesta**

Frente a una situación de tiroteo, balacera o fuego cruzado:

- a) Activar de inmediato la alarma interna mediante silbato de emergencia, conforme a la señal previamente definida y ensayada.
- b) Coordinar la respuesta interna mediante walkie talkies entre Dirección, Coordinador/a de Seguridad Escolar, Inspectoría General, portería y demás responsables designados.
- c) No exponerse en patios, accesos, pasillos abiertos, puertas o ventanas; no asomarse para observar lo que ocurre; no correr ni desplazarse innecesariamente; y no grabar ni difundir información no confirmada.
- d) No enfrentar ni intentar neutralizar a los agresores. Mantener la calma y seguir únicamente las instrucciones de los responsables del procedimiento.

Si la situación ocurre al interior del establecimiento o en su entorno inmediato:

- a) El docente o funcionario/a a cargo ordenará el confinamiento inmediato.
- b) Los estudiantes deberán permanecer en la sala o en el espacio seguro más cercano.
- c) Todas las personas deberán ubicarse lejos de puertas, ventanas y zonas expuestas, idealmente a nivel bajo y fuera de la línea de visión exterior.

 	<b>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA</b> <b>PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS</b> <b>COLEGIO EL ROBLE</b>	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> MARZO 2026
		<b>Preparado por:</b> COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	

- d) Si alguien se encuentra en patios, baños, oficinas o pasillos, deberá resguardarse de inmediato en el espacio seguro más cercano, evitando cruzar áreas abiertas si ello aumenta el riesgo.
- e) Las puertas deberán mantenerse cerradas y el grupo en silencio.
- f) En niveles menores, el adulto responsable deberá contener y tranquilizar a los niños y niñas mediante instrucciones breves, tono calmado y estrategias de regulación acordes a la edad.
- g) Se deberá evitar la circulación de rumores, bromas o mensajes alarmistas.
- h) La atención a personas heridas deberá realizarse solo cuando existan condiciones mínimas de seguridad o conforme a la instrucción de equipos de emergencia.

Si la situación ocurre en un lugar público durante una actividad vinculada al establecimiento:

- a) Tirarse al suelo o buscar cobertura inmediata en un lugar seguro.
- b) Proteger a niños, niñas y adolescentes, priorizando su resguardo físico inmediato.
- c) Desplazarse solo si ello permite acceder a un lugar más seguro y sin exponerse al fuego.
- d) Seguir las instrucciones de Carabineros, PDI u otra autoridad competente.
- e) Informar al establecimiento apenas existan condiciones seguras para ello.

#### **Comunicación y coordinación externa**

Ante la activación de este protocolo, la dirección o quien subrogue deberá contactar de inmediato a Carabineros de Chile o a la policía competente; al SAMU si existen personas lesionadas; a Mutual u organismo administrador correspondiente si existen trabajadores/as afectados; informar al Director; y coordinar las decisiones posteriores con la autoridad competente.

#### **Padres, madres y apoderados**

Durante la contingencia no se deberán abrir accesos ni autorizar ingresos o retiros si ello compromete la seguridad. La información oficial a las familias será entregada solo por la Dirección o vocería definida. Una vez controlada la situación, se informarán las medidas adoptadas, estado general del alumnado y eventuales instrucciones de retiro o suspensión.

#### **Decisiones posteriores**

Una vez controlada la fase aguda y conforme a la evaluación de la autoridad competente, la Dirección podrá disponer evacuación externa o traslado a zona segura; suspensión parcial o total de actividades; activación de apoyo psicosocial y contención emocional; comunicación oficial a las familias; registro de actuaciones; y coordinación con el RICE y el RIOHS, según corresponda.

#### **Continuidad educativa y suspensión por fuerza mayor**

Cuando la situación crítica configure un caso de fuerza mayor que haga necesaria la suspensión total o parcial de clases, el establecimiento o su entidad sostenedora gestionará dicha medida conforme al calendario escolar vigente y a las instrucciones de la autoridad educacional competente, debiendo presentar, cuando corresponda, el respectivo plan de recuperación de clases. La suspensión tendrá carácter excepcional y deberá fundarse en razones de seguridad, resguardo o fuerza mayor. En casos extraordinarios y previa autorización del Ministerio de Educación, podrá considerarse la implementación temporal de actividades telemáticas o remotas, conforme a la normativa vigente.

#### **Registro, evaluación y readecuación del plan de respuesta**

La respuesta institucional deberá quedar documentada en bitácoras o registros internos, con la secuencia de decisiones, comunicaciones y medidas adoptadas. Superada la emergencia, el Comité de Seguridad Escolar revisará lo actuado, recopilará informes, formulará recomendaciones y readecuará el protocolo cuando sea necesario, considerando también a estudiantes y personas que requieran apoyos específicos.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

**ANEXO N° 1 PAUTA SIMULACRO / SIMULACIÓN (INFORME)**

<b>Antecedentes</b>	
	<b>Descripción</b>
<b>Amenaza/Peligro</b>	
<b>Fecha</b>	
<b>Hora Inicio</b>	
<b>Hora Término</b>	

<b>Alerta/Alarma</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Se dio la alerta correctamente?			
¿Se dio la alerta cómo estaba establecido?			
¿Se dio la alerta cuando estaba establecido?			
¿Todos pudieron enterarse de la alarma?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Comunicaciones</b>			
<b>Aspecto</b>	<b>Logrado</b>	<b>Parcialmente</b>	<b>No Logrado</b>
¿Se dio la comunicación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se dio la comunicación externa como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

### Coordinaciones

Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se estableció la coordinación interna como estaba planificado? (a quién se debía, quién, que, cuándo y por qué medio)			
¿Se establecieron coordinaciones adecuadas con los organismos de emergencia?			

**Observaciones** (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)

### Evaluación Primaria

Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Fueron evaluados los daños a personas de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a instalaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Fueron evaluados los daños a la continuidad de servicio de acuerdo con lo planificado?			

**Observaciones** (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)

### Decisiones

Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Fueron trasladadas todas las personas a zonas más seguras?			
¿Los responsables de brindar primer apoyo a estudiantes y trabajadores hicieron acciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Las personas lesionadas fueron atendidas de acuerdo con lo panificado			
¿Los equipos y servicios que son fuente de riesgo fueron detenidos de acuerdo con lo planificado?			
¿La decisión de interrumpir/continuar clases fue la correcta de acuerdo con escenario?			



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

¿Los tiempos de ejecución fueron adecuados de acuerdo con lo planificado?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Evaluación Secundaria</b>			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se evaluaron y consolidaron los daños a personas, instalaciones y continuidad del servicio?			
¿Se analizó la efectividad de las primeras medidas y decisiones para el control de la situación?			
¿Se analizaron los daños y procesos que estén afectados, interrumpidos o no ofrezcan seguridad a las personas?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			
<b>Readecuación</b>			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado
¿Se analizaron las acciones y sus desviaciones de acuerdo con lo planificado?			
¿Se analizaron lecciones aprendidas de este evento?			
¿Se consideraron oportunidades de mejora al plan?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Aspectos Específicos</b>			
Aspecto	Logrado	Parcialmente	No Logrado



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EDUCATIVA**  
**PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN CENTROS DE TRABAJOS**  
**COLEGIO EL ROBLE**

**Versión:**  
01

**Fecha:**  
MARZO 2026

**Preparado por:**  
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR  
ASESOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (personas del establecimiento)			
¿Participaron los que estaban incorporados en el plan? (organismos externos)			
¿Se contaban con las medidas de seguridad adecuadas al evento?			
<b>Observaciones</b> (aspectos parcialmente logrados o no logrados y cómo podrían mejorar)			

<b>Datos Relativos al Evaluador</b>	
Hora y Fecha	
Nombre	
Firma	

**Nota:** puede incorporar en esta sección registros fotográficos y audiovisuales del proceso, además de Guion.